MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL FICHA - RESULTADO ESPECFICO

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha: 06/05/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 1 Hora: 12.44.57 PM

SECTOR: 35 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLIEGO: 035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

INDICADOR: 4555 VARIACION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

METODO DE CALCULO

PARTXNT = (XNT / XT) X 100

DONDE:

PARTXNT = PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES

XNT = MONTO EN US\$ DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES

XT = MONTO EN US\$ DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES: EL VALOR DEL INDICADOR PLIEDE VARIAR DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT) SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA, ES DECIR, PUEDEN IDENTIFICARSE VARIACIONES DE ACUERDO A LAS ACTUALIZACIONES DE LA BASE DE DATOS DE LA SUNAT

SUPUESTOS: LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES INCLUYEN BÁSICAMENTE PRODUCTOS MINEROS, AGRÍCOLAS, HIDROCARBUROS Y HARINA DE PESCADO DETERMINADOS POR EL DECRETO SUPREMO 076-92-EF. SON CONSIDERADOS COMO EXPORTACIONES NO TRADICIONALES LAS DEMÁS PARTIDAS ARANCELARIAS NO SEÑALADAS EN ESA NORMA Y SON PRODUCTOS QUE TIENDEN A TENER UN MAYOR VALOR AGREGADO.

PRECISIONES TÉCNICAS: SOLAMENTE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SUNAT-GERENCIA DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONOMICOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

NIVEL NACIONAL

AREA GEOGRAFICA

SINTAXIS - SCRIPT

AMBITO GEOGRAFICO PERU TOTAL